



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 128-2019
UN (01) ASESOR(A) LEGAL

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Asesor(a) Legal** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Salud** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Salud

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Derecho, que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- Contrataciones públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Normativa de salud. - Elaboración e implementación de instrumentos normativos de gestión. - Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Ocho (08) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Ocho (08) años de experiencia en



	el puesto en el Sector Público o Privado. - Tres (03) años de experiencia en el puesto en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Pensamiento analítico, comunicación efectiva, orientación a resultados y vocación de servicio.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar asesoría legal respecto de la elaboración de informes técnico legales, preparación de expedientes técnicos y demás acciones jurídicas relacionadas a la implementación, coordinación, ejecución y supervisión de la política nacional y sectorial de atención primaria en salud en la Provincia Constitucional del Callao.
- b. Elaborar e implementar los instrumentos normativos de gestión (directivas, guías, etc.) que se requiera en la Gerencia General de Salud y los establecimientos de salud de la Municipalidad Provincial del Callao.
- c. Elaborar informes técnicos legales, preparar expedientes técnicos, acompañamiento y seguimiento legal de las diligencias de supervisión, levantamiento de observaciones, y demás acciones pertinentes respecto de los procedimientos administrativos de inicio de actividades, categorización, recategorización, verificación sanitaria, inspección técnica de seguridad en edificaciones, visita de inspección de seguridad en edificaciones, licencias de funcionamiento y otros certificados normativos referidos a los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo de la Municipalidad Provincial del Callao.
- d. Verificar del cumplimiento de las disposiciones de los documentos técnicos normativos (guías de práctica clínica, de bioseguridad, de reclamos, quejas y sugerencias, etc.) en los establecimientos de salud de la Municipalidad Provincial del Callao.
- e. Gestionar y coordinar las actividades para la medición de calidad y cumplimiento técnico normativo de gestión de calidad (proceso de autoevaluación) en los establecimientos de salud de la Municipalidad Provincial del Callao.
- f. Elaborar las resoluciones, informes técnicos legales y otros documentos de carácter legal respecto de asuntos solicitados por la gerencia general de salud y otros órganos de la Municipalidad Provincial del Callao.
- g. Identificar oportunidades de mejora en los procedimientos y procesos que involucren un servicio de calidad y eficaz.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

- h. Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- i. Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.